



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N008-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA
BOMBEROS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **nueve horas** del día **martes veintitrés de abril del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la Convocatoria de la presente Licitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con los apartados 1.3) y 1.8) numeral III, de la Convocatoria de la presente Licitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Contador Público Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones, y la **Técnico Superior Universitaria Viviana Brigitte Meléndez Leos**, Técnica en Licitaciones, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, adscritos a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, de igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el **Contador Público Nicolás Martínez Pérez**, Jefe de Departamento de Finanzas y Compras de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes en representación de la **Licenciada Karina Vianey Campos Gómez**, Directora General Administrativa de la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, de conformidad al oficio número ASSPE/DGA/AGS/0238/2024 emitido en fecha 6 de marzo de 2024, por parte del Área Técnica, la **Licenciada Cecyl García Reynoso**, Directora de Servicios de Emergencia de la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**; así como la **Contador Público Berenice Gutiérrez Lira**, Auditor Gubernamental de la **Contraloría del Estado de Aguascalientes**, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las **diez horas con un minuto del día viernes diecinueve de abril del año dos mil veinticuatro**, para efectos del artículo 54 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se llevó



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO DGAD-LEA-N008-2024 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
SEGURIDAD PARA BOMBEROS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación de los siguientes Licitantes.

LICITANTES:
GRUPO TACTEX, S.A. DE C.V.
TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.
MANUEL ZUÑIGA ROBLES

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 16 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado 1.3), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado 1.8) numeral III de la Convocatoria de la presente Licitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran las proposiciones presentadas por los Licitantes antes mencionados, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los bienes propuestos por los Licitantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) numeral III, por parte del Ente Requiere; la **Licenciada Karina Vianney Campos Gómez**, Directora General Administrativa, y por parte del Área Técnica; la **Licenciada Cecyl García Reynoso**, Directora de Servicios de Emergencia, ambas adscritas a la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, procedieron a la revisión de la documentación técnica de las proposiciones presentadas por los Licitantes cuyos requisitos y descripción de los bienes solicitados se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) numeral 1, y emitieron el **Dictamen Técnico** correspondiente, los cuales fueron foliados en su anverso como se indica a continuación:

LICITANTES	NUMERACIÓN
GRUPO TACTEX, S.A. DE C.V.	01 AL 10
TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.	01 AL 09
MANUEL ZUÑIGA ROBLES	01 AL 10
TOTAL	29



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO DGAD-LEA-N008-2024 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
SEGURIDAD PARA BOMBEROS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Los dictámenes se integran a la presente acta para formar parte de la misma, y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, se asienta el resultado de los dictámenes técnicos emitidos por parte del Ente Requierente y Área Técnica; cuyos requisitos y descripción de los bienes solicitados se encuentran descritos en los apartados **2.2) y 2.4)** de la Convocatoria de la presente Licitación, así como el resultado de la revisión de los documentos administrativos y legales por parte de la Convocante a los Licitantes participantes:

1. GRUPO TACTEX, S.A. DE C.V., Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida que se licita y de conformidad con lo asentado en el dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica, **cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados **2.2) y 2.4) numeral 1, Anexo B, numerales 18,19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25** de la convocatoria.

Por lo que respecta a la oferta económica, **cumple** con lo solicitado en el apartado **2.4) numeral 2, apartado 2.5) y Anexo C** de la Convocatoria de la presente licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado **2.4) cumple** con los numerales **3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17** y no le aplica el numeral **6**.

2. TACTICAL STORE, S.A. DE C.V., Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida que se licita y de conformidad con lo asentado en el dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica, **cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los **numerales 18 y 25** de la convocatoria.

Por lo que respecta a los **numerales 1 (Anexo B), 19, 20, 21, 22, 23 y 24 no cumple** con lo solicitado en el apartado **2.4)** de acuerdo a lo siguiente:

En el apartado **2.4) numeral 1**, el licitante presenta el **Anexo B**, sin embargo, en la descripción de los bienes ofertados en cuanto al CHAQUETÓN no especifica el color del mismo; en cuanto a las BOTAS el licitante oferta una marca y modelo distintos a los solicitados en el apartado **2.2)** de la convocatoria.

En el apartado **2.4) numeral 19**, el licitante presenta la certificación NFPA 1971-2018 otorgada por UL LABORATORIES solicitada para el CHAQUETON, sin embargo, en las hojas de traducción al idioma español, estas no contienen el nombre y número de la licitación.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO DGAD-LEA-N008-2024 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
SEGURIDAD PARA BOMBEROS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En el apartado **2.4)** numeral **20**, el licitante presenta la certificación NFPA 1971-2018 otorgada por UL LABORATORIES solicitada para el PANTALÓN, sin embargo, en las hojas de traducción al idioma español, estas no contienen el nombre y número de la licitación.

En el apartado **2.4)** numeral **21**, el licitante presenta la certificación NFPA 1971-2018 otorgada por UL LABORATORIES solicitada para la CAPUCHA, sin embargo, en las hojas de traducción al idioma español, estas no contienen el nombre y número de la licitación.

En el apartado **2.4)** numeral **22**, el licitante presenta la certificación NFPA 1971-2018 otorgada por UL LABORATORIES solicitada para el CASCO, sin embargo, en las hojas de traducción al idioma español, estas no contienen el nombre y número de la licitación, así mismo el licitante no presenta el documento consistente en la certificación de la Norma ANSI Z87.1.

En el apartado **2.4)** numeral **23**, el licitante presenta la certificación NFPA 1971-2018 otorgada por UL LABORATORIES solicitada para los GUANTES, sin embargo, en las hojas de traducción al idioma español, estas no contienen el nombre y número de la licitación.

En el apartado **2.4)** numeral **24**, el licitante presenta las certificaciones NFPA 1971-2018, ASTM F2413-18 y CSA Z195-14 otorgadas por UL LABORATORIES, así como la certificación bajo la Norma ASTM F2413-18 solicitadas para las BOTAS, sin embargo, en las hojas de traducción al idioma español, estas no contienen el nombre y número de la licitación, así mismo no presenta el documento consistente en la certificación de la Norma EN 12568.

Por lo que respecta a la **oferta económica**, no cumple con lo solicitado en el apartado **2.4)** **numeral 2**, apartado **2.5)** y **Anexo C** de la Convocatoria de la presente licitación, ya que aún y cuando presenta el documento solicitado, existe un error de cálculo en el importe Total y Gran Total de la partida única, ya que el licitante expresa un total de **\$1,375,432.80** siendo que el Total y Gran Total correctos basados en los montos ofertados en su **Anexo C** es el siguiente: **\$1,899,407.20** (calcuso: precio unitario:\$52,820.00 * 31 KIT= \$1,637,420.00 * 0.16% = \$261,987.20 + \$1,637,420.00 = **\$1,899,407.20**). D

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el apartado **2.4)** cumple con los numerales **3, 4, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17**.

Por lo que respecta a los **numerales 5, 6 y 8 no cumple** con lo solicitado en el apartado **2.4)** de acuerdo a lo siguiente:

En el apartado **2.4)** numeral **5**, el licitante presenta el **Anexo E**, sin embargo, los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio relativos a la escritura pública número 33,872 no son los correctos toda vez que el licitante proporciona los datos de la propia escritura tales como el Tomo y Libro y no los de su Boleta de Inscripción en el Registro Público de Comercio misma que presenta de forma incompleta por lo que se



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO DGAD-LEA-N008-2024 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
SEGURIDAD PARA BOMBEROS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

desconoce la fecha de registro de esta escritura ante el Registro Público de Comercio, así mismo, en la copia de la escritura pública 29,796 no presenta la copia de la última hoja de acuerdo al original presentado.

En el apartado **2.4)** numeral **6**, el licitante presenta el **Anexo F**, sin embargo, la INE presentada del Testigo Manuel Juárez Moreno es ilegible por lo que no es posible validar los datos de la consulta presentada.

Por lo tanto, se desecha su propuesta en general, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el apartado **1.10)** incisos **a), d), e) y m)**, de la Convocatoria de la presente Licitación.

3. MANUEL ZUÑIGA ROBLES, Se hace constar que respecto de su **oferta técnica** relativa a la partida que se licita y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica, no cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados **2.2) y 2.4) numeral 1, Anexo B, así mismo no cumple con los numerales 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25** de la convocatoria de acuerdo a lo siguiente:

En el apartado **2.4)** numeral **1**, el licitante presenta el **Anexo B**, sin embargo, en la descripción de los bienes ofertados en cuanto al CHAQUETÓN no especifica contar con sistema DRD tal como se establece en el apartado **2.2)** de la convocatoria, además presenta información técnica poco clara de acuerdo a lo solicitado; En cuanto al PANTALÓN presenta información técnica incompleta de acuerdo a lo solicitado; en cuanto a la CAPUCHA el licitante no oferta ninguno de los modelos solicitados, respecto al CASCO el licitante oferta el bien con una certificación NFPA 1971 Rev. 2013, siendo que la certificación solicitada es la NFPA 1971-2018.

En el apartado **2.4)** numeral **18**, el licitante presenta dos contratos de bienes similares a los solicitados, sin embargo, no se encuentran firmados de manera autógrafa por el licitante.

En el apartado **2.4)** numeral **19**, el licitante presenta la certificación NFPA 1971-2018 otorgada por UL LABORATORIES solicitada para el CHAQUETON, sin embargo, el certificado presentado solo se encuentra rubricado y no firmado de manera autógrafa, así mismo no presenta la traducción simple al idioma español.

En el apartado **2.4)** numeral **20**, el licitante presenta la certificación NFPA 1971-2018 otorgada por UL LABORATORIES solicitada para el PANTALÓN, sin embargo, el certificado presentado solo se encuentra rubricado y no firmado de manera autógrafa, así mismo no presenta la traducción simple al idioma español.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL⁰
NÚMERO DGAD-LEA-N008-2024 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
SEGURIDAD PARA BOMBEROS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En el apartado **2.4)** numeral **21**, el licitante presenta la certificación NFPA 1971-2018 otorgada por UL LABORATORIES solicitada para la CAPUCHA, sin embargo, el certificado presentado solo se encuentra rubricado y no firmado de manera autógrafa.

En el apartado **2.4)** numeral **22**, el licitante presenta la certificación NFPA 1971-2018 otorgada por UL LABORATORIES solicitada para el CASCO, sin embargo, el certificado presentado solo se encuentra rubricado y no firmado de manera autógrafa, así mismo no presenta la traducción simple al idioma español.

En el apartado **2.4)** numeral **23**, el licitante presenta la certificación NFPA 1971-2018 otorgada por UL LABORATORIES solicitada para los GUANTES, sin embargo, el certificado presentado solo se encuentra rubricado y no firmado de manera autógrafa.

En el apartado **2.4)** numeral **24**, el licitante solo presenta la certificación NFPA 1971-2018 otorgada por UL LABORATORIES para las BOTAS, y dicha certificación solo se encuentra rubricada y no firmada de manera autógrafa.

Por lo que respecta a la **oferta económica**, no cumple con lo solicitado en el apartado **2.4)** **numeral 2**, apartado **2.5)** y **Anexo C** de la Convocatoria de la presente licitación, ya que aún y cuando presenta el documento solicitado y se encuentra dentro del presupuesto autorizado, el documento solo se encuentra firmado de manera autógrafa en la última hoja y las demás solo se encuentran rubricadas por el licitante, de igual manera la descripción ofertada no menciona las condiciones generales tales como condiciones de pago, tiempo de entrega, tiempo de reposición, tiempo de reparación, lugar de entrega, forma de entrega y garantía de los bienes, así mismo el licitante omitió capturar las cantidades numéricas respecto al Gran Total, así como el importe con letra.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el apartado **2.4)** cumple con los numerales **14, 15, 16 y 17** y no le aplica el **numeral 6**.

Por lo que respecta a los **numerales 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13** no cumple con lo solicitado en el apartado **2.4)** de acuerdo a lo siguiente:

En el apartado **2.4)** numeral **3**, el licitante presenta el original de su CFDI, sin embargo, no adjunta la copia simple del mismo.

En el apartado **2.4)** numeral **4**, el licitante presenta el **Anexo D**, sin embargo, solo se encuentra firmada de manera autógrafa la última hoja y las demás solo se encuentran rubricadas por parte del licitante.

En el apartado **2.4)** numeral **5**, el licitante presenta el **Anexo E**, sin embargo, solo se encuentra firmada de manera autógrafa la última hoja y las demás solo se encuentran rubricadas por parte del licitante, así mismo la Constancia de Situación Fiscal que presenta no se encuentra firmada de manera autógrafa.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO DGAD-LEA-N008-2024 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
SEGURIDAD PARA BOMBEROS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En el apartado **2.4)** numeral **7**, el licitante presenta copia de la INE, así como el comprobante de validación, sin embargo, no se encuentran firmados de manera autógrafa.

En el apartado **2.4)** numeral **8**, el licitante presenta los CFDI, así como los comprobantes de validación, sin embargo, estos no se encuentran firmados de manera autógrafa.

En el apartado, **2.4)** numeral **9**, el licitante presenta el **Anexo H**, sin embargo, solo se encuentra firmada de manera autógrafa la última hoja del **Anexo H** y las demás solo se encuentran rubricadas, así mismo la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, así como el comprobante de validación de consulta solo se encuentran rubricados y no firmados de manera autógrafa.

En el apartado **2.4)** numeral **10**, el licitante presenta el **Anexo I**, sin embargo, la Constancia de Obligaciones Fiscales Estatales solo se encuentra rubricada y no firmada de manera autógrafa, así mismo no presenta el comprobante de validación de la consulta.

En el apartado **2.4)** numeral **11**, el licitante presenta el **Anexo J**, sin embargo, la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de INFONAVIT, así como su comprobante de validación no se encuentran firmados de manera autógrafa.

En el apartado **2.4)** numeral **12**, el licitante presenta el **Anexo K**, sin embargo, la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, así como su comprobante de validación no se encuentran firmados de manera autógrafa.

En el apartado **2.4)** numeral **13**, el licitante presenta el **Anexo L**, sin embargo, solo se encuentra firmada de manera autógrafa la última hoja.

Por lo tanto, se desecha su propuesta en general, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el apartado **1.10)** incisos **a), c), d) h), y s)**, de la Convocatoria de la presente Licitación.

Por lo antes expuesto, con fundamento en el artículo 27 fracciones XIX y XXVII de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, el artículo 16 fracciones X y XXI del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, los artículos 56 primer párrafo, fracción I y 57 fracciones II, IV y V de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal para la presente Licitación Pública, y utilizando el criterio de evaluación binario a efectos de garantizar las mejores condiciones para el Estado, y con base en los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, conforme a lo establecido en el artículo 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, y 90 de la **Constitución Política del Estado de Aguascalientes** se:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO DGAD-LEA-N008-2024 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
SEGURIDAD PARA BOMBEROS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

R E S U E L V E:

ÚNICO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **GRUPO TACTEX, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 1 (uno)**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos, y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
PARTIDA 1	\$1,722,646.44	\$275,623.43	\$1,998,269.87

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con el apartado 3.1) de la Convocatoria de la presente Licitación, para el Licitante adjudicado, se le informa que **LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO SERÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 2º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad de acuerdo a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.

Se hace saber que la presente acta consta de **39 (treinta y nueve)** hojas, de las cuales **10 (diez)** hojas útiles corresponden a la presente acta y **29 (veintinueve)** hojas útiles corresponden al Dictamen Técnico.

Se da por terminada la presente siendo las **nueve horas con treinta minutos** del mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. -----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

Hoja 8 de 10



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO DGAD-LEA-N008-2024 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
SEGURIDAD PARA BOMBEROS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

Lic. Aribel Pérez Beltrán.

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia.

Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

T.S.U. Viviana Brigitte Meléndez Leos.

Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTES:

C.P. Nicolás Martínez Pérez.

Jefe de Departamento de Finanzas y Compras
de la Dirección General Administrativa
de la Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Cecyl García Reynoso.

Directora de Servicios de Emergencia
de la Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C.P. Berenice Gutiérrez Lira

Auditor Gubernamental



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO DGAD-LEA-N008-2024 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
SEGURIDAD PARA BOMBEROS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

LICITANTES:

No hay licitantes presentes.

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
23 DE ABRIL DEL 2024



Hoja 10 de 10